

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE .....**  
**CARRERA DE .....**

**CONVOCATORIA Nro. ....**  
**CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTE(S) INVESTIGADOR(ES) INTERINO(S)**  
**GESTION 202....**

El Instituto de Investigaciones ...../ o la Carrera.de .....dependiente de la Facultad de ....., sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento General de los Institutos de Investigación aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 54/90, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, Resolución de Honorable Consejo Facultativo N°....., Convoca a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia para desarrollar actividades de Investigación y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

**DOCENTE INVESTIGADOR INTERINO EN EL INSTITUTO DE**  
.....

Nº	ÁREA/LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CARGA HORARIA
1	Llenar	Llenar
2	Llenar	Llenar
3	Llenar	Llenar

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano(a) de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el área(s) o proyecto(s) según convocatoria.

**REQUISITOS**

1. Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y Certificado de Nacimiento
2. Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.

3. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Diploma Académico.
4. Tener formación y experiencia en el Área o Línea de Investigación a la que postula.
5. Haber realizado Investigación en el Área o Línea de Investigación, demostrada por trabajos, publicaciones arbitradas o artículos indexados.
6. Plan acorde al área o línea de investigación.
7. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados,
8. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
9. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
10. No tener deudas pendientes con la Universidad Mayor de San Andrés ni con la Facultad.
11. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y salarial
12. No encontrarse utilizando Licencia Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad Mayor de San Andrés.
13. Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.

#### **LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

1. Fotocopia de Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y de Certificado de Nacimiento.
2. Fotocopia legalizada del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal. (Requisito 2)
3. Hoja de Vida que respalde el cumplimiento de los requisitos 3,4 y 5.
4. Plan de Investigación relacionado con el Área/Línea a la que postula (Requisito 6)
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
6. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
7. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de No tener deudas pendientes.
9. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente)
10. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.



## **DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA CONVOCATORIA PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA**

### **Por parte de la Unidad Solicitante**

1. *Resolución de Carrera que aprueba la Convocatoria y autoriza su publicación.*
2. *Resolución Del Honorable Consejo Facultativo que aprueba la Convocatoria y autoriza su publicación.*
3. *Certificación Presupuestaria de carga horaria otorgada por el Departamento de Personal Docente (Tiene Validez de 30 días calendario a partir de su emisión)..*

### **Por parte de Secretaría Académica**

1. *Revisión de la documentación y contenido de la Convocatoria realizado por el (la) Analista de Secretaría Académica.*
2. *Firma de la Convocatoria por parte del (la) Vicerrector (a).*

**LAS CONVOCATORIAS PARA SU PUBLICACIÓN, DEBEN SER PRESENTADAS ANTE EL (LA) VICERRECTOR (A), CON NOTA FIRMADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA O INSTITUTO Y DECANO DE LA FACULTAD, SOLICITANDO VISTO BUENO CONTANDO CON HOJA DE RUTA, ACOMPAÑANDO TODOS LOS REQUISITOS PRECEDENTEMENTE SEÑALADOS, CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN.**

**EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ES DE 15 DÍAS CALENDARIO Y 10 DÍAS CALENDARIO SI ES QUE LA PRIMERA CONVOCATORIA SE DECLARA DESIERTA.**

**NOTA: LA FACULTAD PODRÁ EN EL 2DO SEMESTRE REDUCIR EL TIEMPO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS A 10 DÍAS CALENDARIOS, PARA NO INCURRIR EN RETRASOS DE NOMBRAMIENTOS POR EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEMESTRE.**